

COMISIÓN DE SANIDAD

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 3/2020, DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO

ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ

ILMA. SRA. D^a. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO (Secretaria en funciones, en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Carlota Santiago Camacho)

ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO

ILMA. SRA. D^a. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA

ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA LUISA MERCADO MERINO (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. M^a Carmen Barahona Prol)

ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Lorena Morales Porro)

ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO

ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL

ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID

ILMO. SR. D. ENRIQUE VELOSO LOZANO

ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS

ILMA. SRA. D^a. TAMARA PARDO BLÁZQUEZ

ILMA. SRA. D^a. MÓNICA GARCÍA GÓMEZ

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez Melero)

ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE

ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO

ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADA: D^a ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las quince horas y treinta minutos, del día tres de marzo de dos mil veinte, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión e informa de que la C 452(XI)/19 ha sido retirada por el Grupo Parlamentario Popular, autor de la misma, por lo que, de conformidad con el art. 107.3 RAM se considera decaída y será archivada sin ulterior trámite.

PUNTO PRIMERO: Designación de Presidente.

El Ilmo. Sr. Presidente informa de la vacante existente en la Mesa y de las prescripciones del art. 65.5 RAM, en cuya virtud pregunta al portador del grupo popular el nombre del candidato a la Presidencia de la Comisión.

El Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Raboso, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, propone a D. José M^a Arribas del Barrio, quien ocupe su puesto en la Mesa.

El Ilmo. Sr. Raboso pide la palabra, que le es concedida por el Ilmo. Sr. Presidente, para solicitar la posposición de la PCOC 87/20. El Ilmo. Sr. Presidente somete esta cuestión a la Comisión, siendo aprobada por asentimiento y unanimidad. Al haberse retirado del orden del día a iniciativa de un grupo parlamentario distinto del autor la iniciativa queda pendiente y no archivada.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 31/20 RGEP 275 a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención a la problemática de las ludopatías en la región.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, que es respondido por el Ilmo. Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud, D. Manuel Ángel de la Puente Andrés.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, a quien responde en dúplica el Ilmo. Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud, D. Manuel Ángel de la Puente Andrés.

En tercer turno hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Figuera Álvarez, cumplimentando la iniciativa el Ilmo. Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud, D. Manuel Ángel de la Puente Andrés.

PUNTO TERCERO: PCOC 181/20 RGEP 2142 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se

pregunta si se ha dado la orden de no permitir el acceso a personas indigentes a las salas de espera del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid.

Responde a la iniciativa el Ilmo. Sr. D. Manuel Ángel de la Puente Andrés, Director General del Proceso Integrado de Salud.

En turno de réplica hace uso de la palabra la Ilma. Sra. D^a. Vanesa Lillo Gómez, que es respondida en dúplica por el Ilmo. Sr. D. Manuel Ángel de la Puente Andrés, Director General del Proceso Integrado de Salud.

En tercer turno hace uso de la palabra la Ilma. Sra. D^a. Vanesa Lillo Gómez. contestada a continuación por el Ilmo. Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud.

PUNTO CUARTO: PCOC 287/20 RGEF 2615 a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno sobre el cumplimiento del "Protocolo de prevención y actuación ante las situaciones de conflictos internos y frente a todos los tipos de acoso en el trabajo de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud", publicado en el BOCM 246, de 19-10-17.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

Responde a la iniciativa la Ilma. Sra. D^a Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de RRHH y Relaciones Laborales, a quien el Ilmo. Sr. Presidente le retira la palabra por haber agotado su tiempo.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, sin que quepa turno de dúplica por la Ilma. Sra. Directora General de RRHH y Relaciones Laborales.

PUNTO QUINTO: PCOC 297/20 RGEF 2699 a iniciativa de la Sra. D^a. Mónica García Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si dispone la Consejería de Sanidad de algún informe jurídico que justifique la aplicación o no aplicación de la Ley 40/2015 al Convenio singular de la FJD.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Mónica García Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Responde a la pregunta el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico, D. Francisco Javier Carmena Lozano, a quien el Ilmo. Sr. Presidente retira la palabra por haber consumido su tiempo.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Mónica García Gómez, quien cede parte de su tiempo al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico para que pueda responder, con permiso del Ilmo. Sr. Presidente, quien así lo autoriza por lo que interviene en réplica el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

En tercer turno interviene la Ilma. Sra. D^a. Mónica García Gómez.

PUNTO SEXTO: PCOC 345/20 RGEF 3103 a iniciativa del Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, pasos que ha dado el Gobierno en la implementación de la Ley 7/2018, de 26 de diciembre, de atención a la salud bucodental y de creación del programa de atención dental infantil - Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

Responde a la iniciativa el Ilmo. Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud, D. Manuel Ángel de la Puente Andrés.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo que es respondido en dúplica por el Ilmo. Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud.

En tercer turno interviene el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo, a quien contesta el Ilmo. Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud.

PUNTO SÉPTIMO: PCOC 350/20 RGEF 3108 a iniciativa del Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, planes del Gobierno en relación con la atención a los pacientes del ELA.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

COMISIÓN DE SANIDAD

Responde a la iniciativa el Ilmo. Sr. D. Manuel Ángel de la Puente Andrés, Director General del Proceso Integrado de Salud.

En turno de réplica hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo, que es respondido en dúplica por el Ilmo. Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud.

PUNTO OCTAVO: Ruegos y preguntas.

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo solicita que la sesión de la próxima Comisión comience a las 11 horas, punto en el que se muestran de acuerdo todos los portavoces.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos horas, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA
(Secretaria en funciones)**

Fdo.: José M^a ARRIBAS DEL BARRIO

Fdo.: Noelia María LÓPEZ MONTERO